

NORMATIVA Y REGLAMENTO

IX Carrera del Pavo y Papá Noel 2023

Artículo 1.- La Asociación de Amigos de la Cultura y El Mundo Rural, junto con el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela y las Concejalías de Desarrollo Rural, Deportes y Concejalía de Medio Ambiente junto con la ayuda técnica del Club Tragamillas, organiza la IX Carrera del Pavo y Papá Noel, prueba en la que podrán participar todas las personas inscritas en los plazos previstos, sin distinción de sexo o nacionalidad, estén o no federados y siempre que tengan cumplidos la edad que marca las categorías correspondientes. Los menores de edad, tendrán que presentar por escrito, autorización de los padres o tutores para poder participar y acompañando fotocopia del DNI del autorizante.

Artículo 2.- La IX edición de la Carrera del Pavo y Papá Noel, consiste en una carrera a pie por asfalto y por circuito urbano en la misma pedanía de Molins, sobre una distancia aproximada total de 5.000 metros para la categoría de mayores y de diversas distancias para la categoría de menores. No se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización y solo en la parte que corresponde a asfalto.

Artículo 3.- Se celebrará el domingo día 3 del mes de diciembre de 2023 a partir de las 10:30 horas de la mañana para la carrera de mayores y de las 11:30 horas de la mañana para las carreras de menores, con salida desde el centro de la pedanía, junto a la plaza de la iglesia. La meta estará ubicada en las inmediaciones de la salida.

Artículo 4.- El recorrido transcurrirá por parte de la pedanía y por asfalto sobre dos vueltas aproximadamente, con una distancia aproximada de 5.000 metros para los mayores y diversas distancias para los menores y con un desnivel casi nulo.

Artículo 5.- Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo.

Artículo 6.- La carrera será controlada técnicamente por la Organización, con la ayuda del Club de Atletismo Tragamillas.

Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta, entre la zona pectoral y la parte superior abdominal. Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de ver el número para poder establecer las clasificaciones. Además, los mismos van provistos de un chip electrónico para establecer los tiempos de manera correcta.

Aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones de los organizadores serán descalificados.

La entrega de dorsales se realizará el día de la prueba en las inmediaciones de la salida desde las 8:30 de la mañana hasta las 10:10 para la carrera de mayores y hasta las 11:10 para la carrera de menores. Desde la Organización aconsejamos retirar el dorsal a primera hora para evitar colapsos y retrasos.

Artículo 7. -El plazo de "inscripción" se realizará en los plazos y en la forma, establecidos por la organización y que podrán ser consultados en la Web www.lineadesalida.net. Una vez sea aceptada la misma, la cuota de inscripción no será reembolsable.

La organización limita el número de participantes a 270 corredores para la carrera de mayores, y 250 participantes para las carreras de menores.

NO SE HARAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

Artículo 8. - La organización de la presente prueba deportiva busca fines no lucrativos, por lo que el precio de inscripción va destinado únicamente al pago de los seguros del corredor, a los trofeos a los ganadores y a los gastos ordinarios.

Artículo 9. - Las categorías para obtener trofeo u otros premios son las siguientes:

Carrera de Menores (11:30 horas)

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	TROFEOS Mas/Fem.	Distancia
Pre-Benjamines (Sub 8)	2016 y posteriores	3	175 metros
Benjamines (Sub 10)	2014-2015	3	350 metros
Alevín (Sub 12)	2012-2013	3	700 metros
Infantil (Sub 14)	2010-2011	3	1.050 metros

Medalla para todos los participantes en la "Carrera de Menores".

Carrera de Mayores (10:30 horas)

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	TROFEOS Mas/Fem.	Distancia
Cadete (Sub 16)	2008-2009	3	5.000 metros
Juvenil (Sub 18)	2006-2007	3	5.000 metros
Junior/Promesa (Sub 23)	2001-2005	3	5.000 metros
Senior	1989-2000	3	5.000 metros
Veterano/a A	1979-1988	3	5.000 metros
Veterano/a B	1969-1978	3	5.000 metros
Veterano/a C	1968 y antes	3	5.000 metros

Trofeo a los 3 primeros LOCALES ABSOLUTO en 5 K, tanto en categoría masculina como femenina. (Se considera atleta local a toda persona que sea nacida o resida en la pedanía de Molíns y deberán aportar Certificado de Empadronamiento o documento emitido por el Alcalde Pedáneo a la hora de retirar el dorsal). BOLSA DEL CORREDOR (con diversos premios), a todos los participantes de la carrera de 5 Km. Además, habrá zona de Avituallamiento y caldo con 1 Pelota, para los corredores de esta modalidad.

1 Jamón al Club participante más numeroso, PAVO casero muerto y pelado al vencedor/a absoluto/a de la carrera en categoría Masculina y Femenina de 5K.

Para la retirada de los premios será obligatorio la presencia del atleta, perdiendo el derecho del mismo en caso de no comparecer.

Así mismo se establece un tiempo de 15 minutos tras colgar los resultados oficiales, para efectuar la reclamación, que se hará en meta, en la mesa de "LINEA DE SALIDA", llevando el dorsal y el DNI para formular la misma. Transcurrido ese tiempo, los resultados se darán por válidos, y no habrá reclamación posible posterior.

Artículo 10.- La organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes, aunque se suscribirá un seguro de accidentes para los participantes en la carrera y un seguro de Responsabilidad Civil del Organizador. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. Los seguros suscritos cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 11.- El recorrido está señalizado cada Km. Asimismo se dispondrá de la asistencia sanitaria correspondiente, la cual estará formada por una ambulancia con médico, situada en el recorrido.

Artículo 12º.- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida o cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, riesgo extremo. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 13° La Organización aconseja poner los datos claros en la inscripción y cumplimentarlos todos correctamente, incluidos si se pertenece o no a un Club.

Ante cualquier incumplimiento de las normas, mala fe en la inscripción, durante la carrera o alguna situación indecorosa o de mal comportamiento, etc. la Organización se reserva el derecho de descalificar al participante, sin derecho de devolución del importe pagado.

Artículo 14°.- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: **"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".**